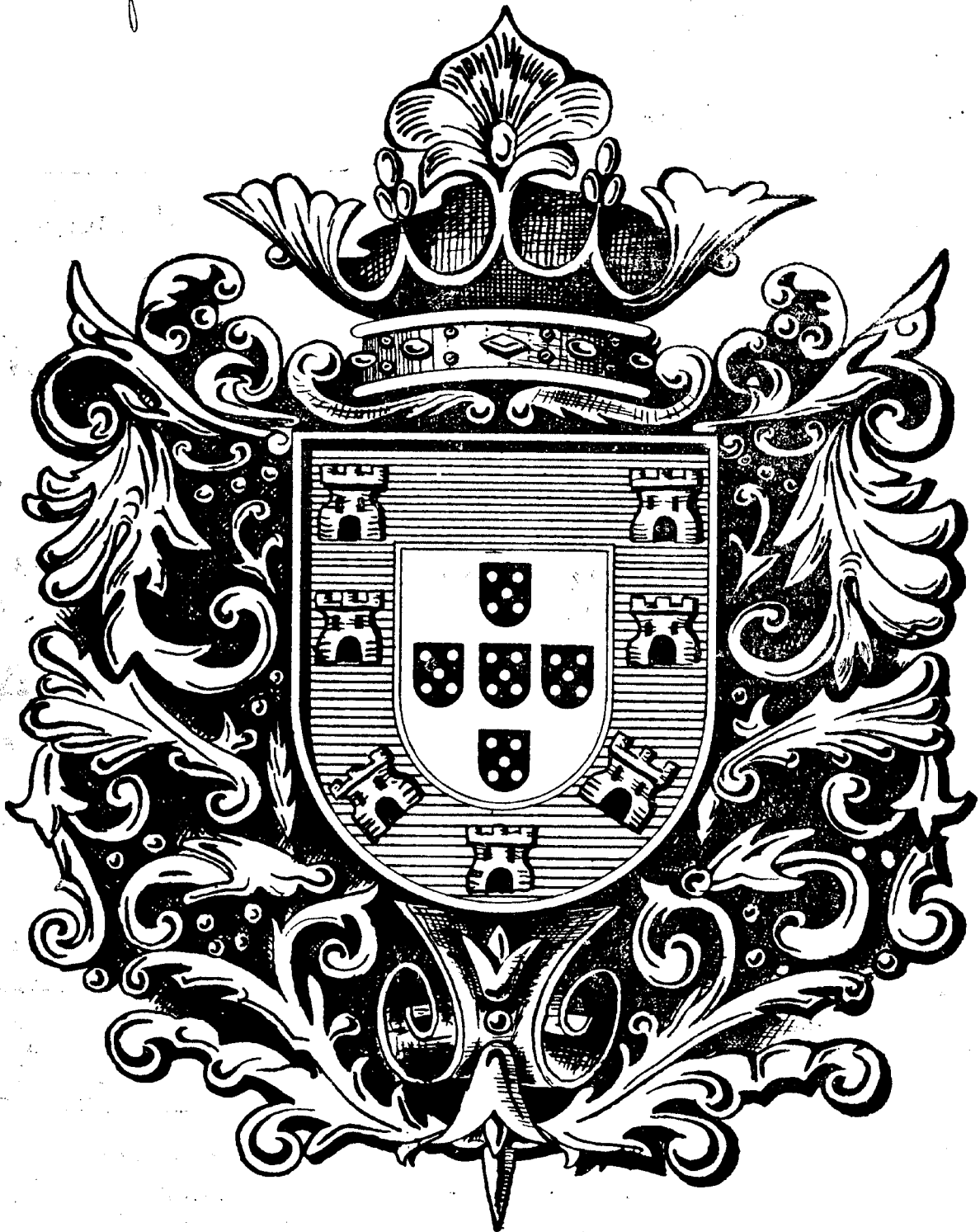


# BOLETIN OFICIAL

Ayuntamiento (S. Olimpia)

Boletín Oficial

## CEUTA



Año L

Número 2.517

Dirección y Administración  
PALACIO MUNICIPAL  
Archivo - Biblioteca

IMPRESA OLIMPIA  
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1975

## TARIFA DE PRECIOS

Suscripción .....	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página) .....	50'00	» »
Suscripción-Anuncio .....	75'00	» »
Publicidad General.....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos.....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

### Palacio Municipal

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:*  
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

*Horas de visita del Sr. Secretario General:* De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

*Horas de Oficinas en todos los Negociados:* De 9 a 14

*Horas de despacho al público:* D. 9'15 a 13'45

### Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: D. 9'30 a 13'30

### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

## Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato    Teléfono. 513032    CEUTA

## ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.  
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700    CEUTA

# ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS  
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD  
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10  
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA



Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

2 de Enero de 1975

## Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

**Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 23 de Diciembre 1974, en primera convocatoria, que redacta el Secretario General, en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.**

### Acta Anterior

Aprobar Borrador, sin enmienda o salvedad alguna.

### Extracto de Acuerdos

Aprobarlo y que se exponga al público por inserción en el B. O. de la Ciudad y Tablero de Anuncios.

### Disposiciones Oficiales

Darse por enterada de Resolución de la Dirección General de Administración Local, de fecha 11-12-74 (B. O. del Estado de 21 siguiente) por la que se aclaran las normas aplicables sobre Ayuda Familiar a los Funcionarios locales y Pensionistas de la MUNPAL.

### Estado de cumplimiento de anteriores acuerdos.

El Sr. Bernal Roldán se interesó por el estado de cumplimiento de los acuerdos referidos a: vallado del solar de la calle Dueñas; rotulación de calles y concretamente de la que ha de dar el nombre a don Manuel Rodríguez Berlanga, historiador y numismático de esta Ciudad que carece de placa y para que se subsanen las deficiencias y falta de letras,

cuyo es también el caso de la lápida de los Caidos por Dios y Por España.

Se le contesta que las gestiones y la tramitación encaminadas a ultimar estos expedientes, siguen el curso normal.

### Comisión Primera

Dar de baja en el padrón de Alcantarillado a don Anselmo Cabello Fernández, por la vivienda de que es propietario en Avenida de Africa, 29, toda vez que la acometida de la red no llega actualmente hasta dicha vivienda.

Conceder a la Compañía Petrolífera Ducar Sociedad Anónima la exención del arbitrio, por introducción de un tanque para almacenamiento y distribución de combustible.

### Comisión Segunda

Otorgar licencia a don Francisco Serrán Pagán, para sustitución de mamparas de madera por otras en perfiles de aluminio, en el local de negocio de propiedad municipal, que tiene arrendado en la calle Millán Astray, 7.

Idem, idem a don Rogelio Navas Buades para instalar toldo y letrero luminoso en su establecimiento sito en Avenida del General Sanjurjo, 18, é imponerle multa de 500 pesetas por haber procedido a la colocación de los elementos descritos, sin permiso del Ayuntamiento.

Denegar petición de Mohaned Mohamed Mesari, de autorización para construir un garage junto a la vivienda que ocupa en Agrupación Este 17.

Conceder licencia a Abdeslam Ahmed Abdellah Septi para sustituir cubierta de chapas en el patio de la vivienda que habita en Agrupación Fuerte 18.

Idem, idem a don Simón Chamorro Ramirez para instalar anuncio luminoso en fachada de establecimiento sito en Avenida del Ejército Español 1.

Ide, idem a don Francisco Alvarez Jaime para construir dos vitrinas empotradas en fachada de establecimiento en Falange Española 60.

Aprobar presupuesto de 75.758 pesetas para

arreglo del camino de acceso al Centro Penitenciario de Detención.

Idem, idem de 10.633 pesetas para obras diversas con el fin de subsanar deficiencias en la dotación de alcantarillados, a la vivienda sita en la calle Independencia núm. 51.

#### Comisión Tercera

Dejar sin efecto a partir de las 24 horas del próximo día 31 de Diciembre, la Poliza del Seguro de Asistencia Sanitaria que tenía concertada con esta Corporación, la Agrupación de Entidades de Seguro Libre de Asistencia Sanitaria, ADESLAS,

Contratar el Seguro Médico Colectivo para los Funcionarios de este Ayuntamiento, con efectos de primero de Enero de 1975 con el Igualatorio Médico Colegial «Asistencia Sanitaria Interprovincial S. A.» (ASISA).

Que por intervención se tome buena nota a los efectos de consignación en presupuesto, de la mayor participación en las cuotas que representa el contrato que ahora se establece.

Quedar enterada y que se incoe el oportuno expediente para señalamiento por la MUNPAL del haber pasivo procedente, al Policía Municipal don Antonio Lombardero Mendias, con motivo de su jubilación forzosa.

Aprobar propuesta del Tribunal que juzgó los exámenes para cubrir por oposición cuatro plazas de Bomberos y nombrar para ocuparlas a don Joaquín García de la Torre Morales, don Alfonso Gil Mellados, don Pedro Maese Rodríguez y don Angel Paz Rodríguez.

#### Comisión Cuarta

Prestar conformidad a propuesta de la Comisión, para crear un Patronato Municipal en orden a prestar la debida atención a alumnos subnormales de esta Ciudad.

#### Comisión Quinta

Aprobar gasto de 20.000 pesetas, para compra de 500 Bengalas, con motivo del desfile de la Cabalgata de Reyes.

#### Comisión Sexta

Adjudicar a doña Isabel García Bernardo, el local núm. 8 del Mercado de Manzanera, destinado a la venta de Abacería.

Idem, idem a don José Sánchez Galera el puesto número 37 del Mercado del General Mola, destinado a la venta de café y bebidas.

Poner a nombre de doña magdalena Landa

Gómez, los locales 62-63 del Mercado Central de Abastos destinados a la venta de café y bebidas económicas.

#### Comisión Séptima

Que la Policía Municipal compruebe si se han hecho las pertinentes obras de separación de la Oficina de Farmacia, del local donde desea vender productos de Perfumería Envasada, don José Luis Ortega Gómez, en Teniente Coronel Gautier, 46.

Conceder licencia a don José Ciruela Heredia para abrir al público un establecimiento de Bazar, en Falange Española, 94.

#### Secretaría

Anunciar nueva subasta, por haber quedado desierta la primera, para contratar las obras de resulado del Palacio Municipal.

Que, en evitación del caso frecuente de que las subastas de obras queden desiertas, se revisen y actualicen los precios por el señor Arquitecto Municipal.

#### Arquitecto

Aprobar las siguientes certificaciones de obras: Unica, de construcción de 4 Albergues en la Barriada del Príncipe, Contratista Dragados y Construcciones S. A., pesetas 401.791.

Unica, blanqueo y pintura en el Pabellón de Maestros de Villa Jovita, Contratista don Pedro Campaña García, pesetas 27.429.

Primera, construcción de un muro de contención en la Barriada del General Sanjurjo, esquina Bloque A del Parque de Bomberos, ejecutadas por don Maximino Sanmartín Díz, pesetas 44.000.

Segunda y última, dotación de nuevo colector en la calle Virgen de la Luz, a favor de don Francisco Pacheco Guerra, por importe de 38.285 pesetas.

Segunda y última, rectificación de calzada en el acceso a la Plaza de Africa desde las calles General Franco-Edrissis, Contratista don Juan Jurado Bernal, pesetas 1.031.

#### Oficios

Darse por enterada de las siguientes comunicaciones:

Circular de la Dirección General de Administración Local dando instrucciones relativas al Impuesto Municipal de Circulación de Vehículos.

Escrito del Excmo. señor Delegado del Gobierno, transcribiendo texto de la Circular 11/74 sobre

medidas para reducir consumo de energía en Organismos y servicios públicos.

Idem de la Junta Municipal de Enseñanza dando cuenta del acuerdo de poner a disposición del Ayuntamiento los locales reservados para unidades escolares en la Barriada Juan XXIII, por no considerarlo necesario al fin a que en principio se destinaron.

Carta de la Compañía Transmediterránea sobre incremento de un servicio con motivo de las Fiestas de Navidad y Reyes, Ceuta-Algeciras-Ceuta, durante los días de 20 de Diciembre a 8 de Enero próximo.

Idem del señor presidente de la Comisión Municipal de Ferias y Fiestas de Córdoba, agradeciendo cesión de carrozas para la Cabalgata de los Reyes Magos en aquella Ciudad.

Saluda del señor presidente de la Agrupación Ornitológica de Ceuta, de la O. S. Educación y Descanso, invitando a la inauguración del IV Concurso Exposición de Canaricultura y Pájaros Exóticos, a las 19 horas del próximo día 11 de Enero en los Salones de la Hermandad de Alféreces Provisionales.

Idem del señor presidente del Club Natación Caballa, invitando a los actos de la «Copa de Navidad de Natación».

### Cuentas

Aprobar relación de gastos formuladas por Intervención por importe de 413.516 pesetas con cargo al Presupuesto Ordinario y de 415.006 con cargo a V. A. I. P.

### Asuntos de Urgencia

Declarar en estado de ruína inminente la casa núm. 7 de la calle Isidoro Martínez.

Interesar de la O. T. O. relación general de inmuebles declarado en estado de ruína, y de solares de edificación obligatoria para inclusión de oficio en el registro correspondiente.

Contribuir con una ayuda económica a los gastos de actuación los días 2 y 4 del próximo mes de Enero en el I. N. E. M., del Pequeño Teatro de Valencia y Ensayo uno en Venta de Madrid.

Tomar en consideración y que pase a los distintos Servicios y Comisiones, escrito del señor Presidente de la Asociación General de Cabezas de Familia «Vivienda Molino», formulando diversas peticiones.

### Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde informó sobre las gestiones realizadas en la capital del Reino durante su estancia para asistir al Pleno de las Cortes Españolas, destacando las entrevistas sostenidas con los Di-

rectores Generales de Formación Profesional, del Patrimonio Histórico Cultural y de Programación, e Inversiones, con los que trató respectivamente:

De la ampliación de la enseñanza en la Escuela de Maestría Industrial de varias materias y sobre la conveniencia de impartir un curso de Formación de Profesorado de Enseñanza de Especialidades.

Del proyecto de creación de la Casa de la Cultura y de Asuntos relacionados con la Sala de Arqueología.

De las obras complementarias en los Grupos Escolares del Tarajal y de la próxima subasta para las de construcción de un Grupo de E. G. B.

Dió cuenta también de la entrevista que sostuvo en la Junta Central de Acuartelamiento, donde hizo entrega de un borrador de convenio para la cesión al Ayuntamiento, mediante contra prestación económica, del solar resultante del llamado Cuartel del Revellín y del edificio donde está ubicada la Compañía de Destino.

Finalmente propuso y se acordó hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de don Fermín Tobalina Saez, padre del Interventor del Registro del Territorio Franco, don José Luis Tobalina Bodega,

La sesión terminó a las 13,55 horas.

Ceuta, 28 de Diciembre de 1974.

El Secretario General,  
Emilio Lorenzo Díez.

V.º B.º

El Alcalde Presidente,  
Alfonso Sotelo Azorín.

DILIGENCIA.— Se consigna para hacer constar que en sesión ordinaria celebrada por la Comisión Permanente el día 30 del actual fué aprobado el extracto de los acuerdos adoptados el día 23.

Ceuta, 31 de Diciembre de 1974.

El Secretario General,  
Emilio Lorenzo Díaz.

2

Efectuado el sorteo público a que se refiere el artículo 7.º del Decreto de 27 de Junio de 1968, con el fin de establecer el orden de actuación en las pruebas o ejercicios, de los aspirantes admitidos a tomar parte en la convocatoria anunciada para cubrir por oposición siete plazas de Guardias de la Policía Municipal, a continuación se determina el resultado del expresado sorteo.

- 1.º—Don Andrés Fernández Moreno.
- 2.º— » José Borrás Mora.
- 3.º— » Ramón Ramón López.
- 4.º— » Diego Rosado López.
- 5.º— » Francisco Almagro Porras.

- 6.º—Don Juan Antonio Velasco de la Orden.
- 7.º— » José Antonio Armendariz Múgica.
- 8.º— » Rafael Figueroa Agüera.
- 9.º— » Antonio Herrera Clavero.
- 10.º— » Juan Villena Rodríguez.
- 11.º— » Juan Rosado Holgado.
- 12.º— » Francisco Fernández Esteban.
- 13.º— » Antonio Serafín Pacheco Ortuño.
- 14.º— » Mohamed Hamido Sedik Rivera.
- 15.º— » Francisco Toledo Martos.
- 16.º— » Rafael Enrique Juárez Espinosa.
- 17.º— » Francisco Román Lara.
- 18.º— » Cristóbal Ruiz Vilorio.

Los requisitos previos a la oposición, para continuar posteriormente con las pruebas o ejercicios de la misma, darán comienzo a las 10 horas del día 21 del mes de Enero del próximo año, debiendo los opositores presentarse en la Secretaría General de este Ayuntamiento, en el día y hora, indicados.

Ceuta, 30 de Diciembre de 1974.

El Secretario Gral.  
Emilio Lorenzo Díez.

3

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria anunciada a efectos de cubrir mediante oposición, seis plazas vacantes de Guardias de la Policía Municipal, femeninas, a continuación se inserta lista de admitidas provisionalmente a dicha convocatoria, por acuerdo de la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 16 del actual.

**Admitidas provisionalmente con arreglo a lo declarado en sus solicitudes é informes obtenidos.**

- Srta. María Teresa Molina Ruiz.
- » María del Carmen Muñoz López.
  - » María Isabel Rico Gómez.
  - » Concepción Sánchez Rueda.
  - » Antonia María del Carmen Godino Tondo.
  - » Francisca García Cortés.
  - » María Teresa Vidal Madrigal.
  - » Rafaela Muñoz Velasco.
  - » María del Pilar Martín Vilches.
  - » María del Pilar Ugarte Padilla.
- Doña Africa García de la Torres Torres.

Lo que se hace público para conocimiento de las interesadas, en cumplimiento a lo determinado en el Decreto de 27 de Junio de 1968, a fin de que por las mismas, puedan ser presentadas reclamaciones en un plazo de quince días a partir del siguiente al de la inserción de esta lista en el Boletín Oficial de la Ciudad, con arreglo al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, considerándose defi-

nitiva dicha lista, si transcurre el indicado plazo sin que se presente ninguna, o en otro caso será publica la definitiva, una vez resueltas las impugnaciones que hubiera.

Ceuta, 30 de Diciembre de 1974.

El Secretario General,  
Emilio Lorenzo Díez.

4

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por la Cía. General de Comercio Ceutí, a responder del suministro de diverso material para el Servicio de Extinción de Incendios.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art.º 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 26 de Diciembre de 1974.

El Secretario Gral.,  
Emilio Lorenzo Díez

5

## ANUNCIO

La Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 16 del actual, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que han de regir en la subasta para adjudicar las obras de adaptación de un local para almacén en el edificio de propiedad municipal, sito en Bermudo Soriano.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953 se exponen al público durante el plazo de ocho días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, a efectos de reclamaciones.

Dicho pliego podrán ser examinados durante el plazo indicado, en el Negociado 3.º de este Ilustre Ayuntamiento.

Ceuta, 26 de Diciembre de 1974.

El Secretario Gral.,  
Emilio Lorenzo Díez.

## Comandancia General de Ceuta

CAJA DE RECLUTA NUM. 201

### Notas Militares

#### Concentración en Caja del primer llamamiento del Reemplazo de 1974 y agregados al mismo.

Los reclutas del primer llamamiento del Reemplazo de 1974 y agregados al mismo, se concentrarán en esta Caja de Recluta (edificio del Gobierno Militar, calle Calvo Sotelo, 2-2.º), para su transportes a los Centros de Instrucción correspondientes, el día 15 de Enero próximo a las 10,00 horas.

En el tablero de avisos de esta Caja, está expuesta la relación nominal de los reclutas que han de concentrarse.

Los concentrados deberán presentarse provistos de los siguientes documentos que posean, entre los que a continuación se señalan: Cartilla del Servicio Militar, Documento Nacional de Identidad, permiso de conducción de vehículos, certificado de tractorista, Certificado de Estudios Primarios, Tarjeta de Promoción Cultural y cuantos documentos acrediten su profesión o estudios realizados.

Ceuta, 30 de Diciembre de 1974.

El Comandante Jefe de la Caja,

Firmado: Juan Messa Bentz.

## Comandancia Militar de Marina de Ceuta

### EDICTO

Don Andrés Parejo Muñoz, Teniente Coronel de Infantería de Marina, Juez Instructor del Expediente núm. 314 de 1974 seguido en la Comandancia Militar de Marina de Ceuta.

#### HAGO SABER:

Que por Decreto de la Superior Autoridad Judicial de esta Zona Marítima se ha declarado justificada la pérdida de la Librea de Inscripción Marítima del inscripto del Trozo de el Puerto de Santa María, folio 35/43 llamado Francisco Ruiz Abreu.

Quedando nulo y sin valor alguno e incurriendo en responsabilidad quien, poseyéndolo, no lo entregue a la Autoridad competente.

Ceuta, 28 de Diciembre de 1974.

Firmado:

Andrés Parejo Muñoz

## Juzgado Municipal de Ceuta

### Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 692 de 1974 sobre lesiones por imprudencia, ha acordado notificar a Julia Inés Correas Viveros, mayor de edad, soltera, actriz, natural de Santander, hija de Emilio y Elvira, domiciliada en Paris (Francia) en Quai de Valmy, 57, actualmente en ignorado paradero, la sentencia dictada con fecha actual, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a Gobind Sohraj Aswani, declarando de oficio las costas y archivándose las presentes actuaciones una vez firme esta sentencia, que será notificada a Julia Inés Correas Viveros por cédula en el «Boletín Oficial» de la Ciudad.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Mariano Valriberas.—Rubricado.

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, a 20 de Diciembre de 1974.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

### Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 208 de 1974 sobre lesiones por imprudencia, ha acordado notificar a Mohamed Ben Alí Lisani, de 80 años, casado, jornalero, hijo de Hamed y de Rahma, natural y vecino de Xauen (Marruecos) actualmente en ignorado paradero, la sentencia dictada con fecha actual, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de esta actuaciones a Juan Antonio Berrocal Rodriguez, declarando de oficio las costas y archivándose las presentes actuaciones una vez firme esta sentencia, que será notificada al perjudicado Mohamed Alí Lisani por cédula en el «Boletín Oficial» de la Ciudad.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Mariano Valriberas.—Rubricado.

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, 20 de Diciembre de 1974.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

### Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 832 de 1974, sobre mordedura de perro, ha mandado citar a la señora Bloudeau, propietaria de un perro que el día 30 de junio pasado mordió a la menor Kavita Hashumal de 6 años de edad, siendo la indicada señora ocupante del vehículo 7511-QN 63, para que el próximo día

ONCE DE FEBRERO de 1975, a las 12 horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciada, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a la indicada anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 23 de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

*[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*





# Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Celta

CAJA CONFEDERADA



Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



**siempre  
hay más  
de lo que  
esperas  
encontrar**

CHUMY  
CHUMÉZ

## OFICINAS:

Central, Camoens, 23 - Teléfono, 51-28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 51-24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 51-33-41

Agencia Urbana, 3, Padre Feijóo (Villa Jovita) - Telf. 51-23-71

MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

**FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ**

**Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial**

**FRANCISCO**

*Sr. D.*.....

.....

.....